COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 (PAT 2023)

GLOSARIO	
Comité de Ética:	Comité de Ética de INDETEC
SFP:	Secretaría de la Función Pública
SICAVISP:	Sistema de Capacitación para Servidores Públicos de la SFP
UEPPCI:	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses
SSECCOE:	Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética

Tema	Indicador	Clave	Objetivo	Meta	Descripcion	Fecha Estimada Inicio	Calificador
Capacitación / Sensibilización	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	1.1.1.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.		7.5
Capacitación / Sensibilización	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	1.1.2.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.		6
Capacitación / Sensibilización	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoria y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	1.2.1.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas/enviadas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.		3.5
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	2.1.1.	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	6

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 (PAT 2023)

Tema	Indicador	Clave	Objetivo	Meta	Descripcion	Fecha Estimada Inicio	Calificador
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	2.1.2.	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	02/01/2023	4
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	2.1.3.	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	5.5
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	2.1.4.	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	8.5
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	2.1.5.	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	02/01/2023	4
Atención a denuncias	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	3.1.1.	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Concluir la atención de denuncias en rezago.		4.5
Atención a denuncias	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	3.1.2.	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.		7.5

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 (PAT 2023)

Tema	Indicador	Clave	Objetivo	Meta	Descripcion	Fecha Estimada Inicio	Calificador
Atención a denuncias	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.	3.2.1.	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE.	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE, han tenido al menos una acción de seguimiento.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.		4.5
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	4.1.1	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	2
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	4.1.2.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Al 24 de febrero de 2023, el CE ha registrado los resultados e incorporado las evidencias de las actividades que éste realizó en 2022.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022.	23/01/2023	1.5
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	4.1.3.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Responder el cuestionario de autoevaluación del desempeño del CE, 2023, dentro del plazo en que se publique en el SSECCOE.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	1.5
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	4.1.4	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Revisar el directorio de personas integrantes del CE en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2023, a efecto de actualizar o validar su contenido.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	2.5
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	4.1.5.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 85% de los cuestionarios trimestrales de evaluación del cumplimiento de los CE, 2023, y otros requerimientos análogos, dentro del plazo en que se publiquen en el SSECCOE.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	2.5

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 (PAT 2023)

Tema	Indicador	Clave	Objetivo	Meta	Descripcion	Fecha Estimada Inicio	Calificador
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	4.1.6.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	A más tardar el 17 de abril de 2023 se han validado en el SSECCOE las actividades del PAT 2023 que fueron aprobadas en sesión de CE.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	1.5
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	4.1.7.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	1.5
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	4.1.8.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	1.5
idades / Gestión del CE	Indicador de idoneidad del Código de Conducta	4.1.9.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	1.5
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	4.1.10.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 85% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	1.5
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	4.1.11.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	2
Mejora de procesos	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	5.1.1	Elaborar reporte de denuncias por año y principio o valor vulnerado.	Entregar al OIC, a más tardar el 06 de febrero de 2023, un reporte de denuncias atendidas por el CE en, por lo menos, los dos últimos años de gestión del CE.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	4

1973 - 2023 INDETEC 50 años AL SERVICIO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS DE MÉXICO

Indetec

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 (PAT 2023)

Tema	Indicador	Clave	Objetivo	Meta	Descripcion	Fecha Estimada Inicio	Calificador
Mejora de procesos	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	5.1.2	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos.	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/01/2023	5
Mejora de procesos	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	5.1.3.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta que el comité haya actualizado en 2023, así como la Solicitud de opinión del Código de Conducta.	02/01/2023	10

EL PRESENTE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023, FUE APROBADO POR EL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS (INDETEC), DURANTE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2023.
FIRMAN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES AL ACTO COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, QUIENES RECIBEN COPIA DEL MISMO.

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS

Lic. Gustavo Adolfo Aguilar Espinosa de los Monteros
Presidente

MIEMBROS ELECTOS

Mtra. Raquel Romo Plascencia
Presidenta Suplente

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
Miembro Propietario

Mtro. Cesar Bojorquez León
Miembro Suplente

L.A. Adriana Mercado Gomez
Miembro Propietario

Mtra. Silvia Alejandra de Aguinaga Hernández
Miembro Suplente

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 (PAT 2023)

Mtro. Ricardo Hernández Salcedo
Miembro Propietario

L.C.P. Miguel Ángel Polanco Calvillo
Miembro Propietario

Lic. Maritza Santoyo Hernández
Miembro Propietario

Oscar Martínez Cortés
Miembro Propietario

Mtro. José de Jesús Guízar Jiménez
Miembro Suplente

María de los Ángeles Aguírre Aramburo
Miembro Suplente

Lic. Guillermina Margarita Navarro Franco
Miembro Suplente

Ing. Leonardo Daniel Muñoz Morales
Miembro Suplente

SECRETARIADO EJECUTIVO

L.A.P. Mayra V. Contreras Ortega
Secretaria Ejecutiva Propietaria

Lic. Arturo Yáñez López
Secretario Ejecutivo Suplente

SECRETARIADO TÉCNICO

C. P. Brenda Gabriela Gómez Cruz
Secretaria Técnica Propietaria